

VALLENAR, 26 de Enero del 2012.

DECRETO EXENTO N° 722 /

VISTOS:

- Según cartola de Depósito se solicita transferir la suma de \$158.002.897.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorízase transferir la suma de \$158.002.897.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud, correspondiente a lo siguiente, remesa Per-Capita Base Enero 2012:

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD

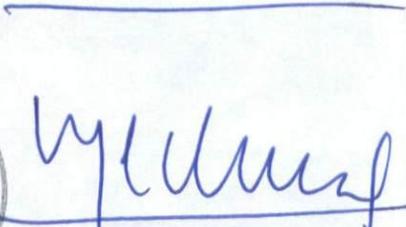
Remesa Per-Capita base Enero 2012	158.830.083.-
Asignación desempeño difícil	428.943.-
Descuento retiro Ley 20.157	-1.256.129.-
Total	\$158.002.897.-

2º.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/HHAF/mmvm.-